

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10723** *Resolución de 24 de junio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Natalia Arregui Barragán.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de marzo de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Francesa, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Natalia Arregui Barragán, con documento nacional de identidad número 35.767.739-W, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 24 de Junio de 2010.—El Rector, Francisco González Lodeiro